

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15895 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia acuerdo del Consejo de Administración sobre otorgamiento de una concesión a Total Terminal International Algeciras, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en sesión de 28 de julio de 2008, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión a Total Terminal International Algeciras, S.A., para la ocupación de una superficie de unos 300.119 metros cuadrados (denominada Fase A) en los muelles de Isla Verde Exterior.

De acuerdo con el artículo 110.7 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se hace pública la siguiente información de dicha concesión:

Objeto: construcción y explotación de una terminal pública de contenedores.

Plazo: 30 años.

Tasas anuales: 1.923.162,55 euros.

Algeciras, 7 de mayo de 2009.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A090033671-1